



Relación Biden-AMLO, difícil de sanar

(Irma Ortiz, pág. 12-14)

En cuanto se perfiló que el candidato demócrata Joe Biden era el virtual presidente de Estados Unidos, la comunidad internacional se volcó para felicitarlo en lo que —si lo confirman las autoridades electorales— será el mandatario número 46 de la Unión Americana. Justin Trudeau, el presidente canadiense fue el primero en darle la enorabuena telefónicamente y destacar la singular relación entre Canadá y Estados Unidos. En la plática se comprometieron a trabajar para lograr la recuperación económica, la seguridad global, el cambio climático y luchar contra la pandemia. Cosa de recordar que Canadá, junto con Estados Unidos y México son los socios del T-MEC.

En México, de Palacio Nacional no salió la llamada para comunicarse con el demócrata. El presidente López Obrador aseguró que su gobierno esperaba a que las autoridades electorales encargadas del proceso electoral “decidan sobre el ganador de la presidencia”.

Las críticas aquí y allende nuestras fronteras, no se hicieron esperar, sobre todo por los posibles efectos que se tendrían en la relación bilateral con el nuevo gobierno. López Obrador respondió que no estaban a favor de ningún partido y que había una muy buena relación con Donald Trump, “de respeto, de no intervención” y que no había ninguna diferencia con Biden “no tenemos nada en contra del posible presidente electo, ahora candidato y no tenemos nada en contra del partido demócrata”.

ERROR MUY COSTOSO

“Va a ser muy costoso políticamente para México porque los demócratas ya están resentidos con nosotros. Cosa de recordar que en 2016 cuando Peña Nieto invitó al entonces candidato Donald Trump y no lo hizo con Hillary Clinton, aunque luego se dijo que si la invitó pero que ésta no aceptó, porque tenía una agenda apretada.

“Luego López Obrador viajó a Washington, en plena pandemia, en un vuelo comercial con todos los riesgos de contagiarse y le dio un espaldarazo tremendo a Trump, están dolidos. Tanto la embajadora Martha Bárcena como el canciller Ebrard van a estar trabajando muy fuerte en una operación cicatriz”.



Asevera que el manejo presidencial en la materia se debe a su desconocimiento sobre las relaciones internacionales: “Realmente el manejo del presidente es un poco de necesidad, es desconocimiento sobre las relaciones internacionales. No había hecho un viaje al exterior y curiosamente lo hace a Estados Unidos. Ese desconocimiento pesa ahora, es difícil explicarle a alguien a quien no le interesan las relaciones internacionales, la importancia de jugar varias fichas para evitar represalias de un nuevo gobierno como el que se está perfilando con Biden y evitar tensiones innecesarias”.

TRUMP NO DESAPARECERÁ DE LA ESCENA POLÍTICA

Por otra parte, la internacionalista consideró que si se confirma la derrota de Trump en los comicios, eso no significará que este desaparezca de la vida política estadounidense.

“Hoy Trump está dándole patadas a un sistema que lo hizo presidente, denostando a un sistema electoral gracias al cual resulta vencedor en las elecciones de 2016, lo que resulta absurdo, máxime viendo que no es un solo estado sino que son varios donde siguen los conteos como Georgia, Pensilvania, que por la propia condición en que se llevaron a cabo los comicios, el voto por correo, el voto por ausencia, obviamente ha fluido lento la información y eso le da armas a este señor para decir que hubo fraude.

“Hay que esperar, pero hay que ir preparando la transición. No creo que Trump quede muerto políticamente si al final se corrobora que está trabajando para el 2024.

Los Migrantes y Biden

(José Eduardo Campos, pág. 50-51)

Dentro de las promesas de campaña de Joe Biden, estuvo el tema migratorio, un asunto con múltiples aristas y de repercusiones de toda índole que afecta a millones de personas de muy diversos países.

Durante la campaña electoral, el hoy presidente electo Joe Biden, publicó un documento titulado “El Plan Biden Para Asegurar Nuestros Valores Como una Nación de Inmigrantes” (The Biden Plan for Securing Our Values as a Nation of Immigrants), detalla su visión sobre el sistema migratorio de los Estados Unidos en donde se propone aplicar con firmeza, políticas que salvaguarden la seguridad de Estados Unidos y provean un sistema justo y equitativo que ayude a crecer y mejorar la economía, a la misma vez que asegure los valores del país.

De manera sintética ésta es la propuesta:



1. Tomar medidas urgentes para revertir el daño causado por la administración saliente y recuperar los valores de los Estados Unidos, lo que incluye la restauración de DACA (el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) una revisión inmediata de la decisión de terminar el programa de Estatus de Protección Temporal (TPS) para varios países y poner fin a las políticas de Donald Trump que restringen el acceso al asilo en los Estados Unidos.
2. Modernizar el sistema de inmigración de los Estados Unidos que incluye crear una vía hacia la residencia permanente y ciudadanía para los casi 11 millones de indocumentados que han estado viviendo en el país, preservar la lotería de visas e incrementar el número de visas de inmigrante por medio de familia y trabajo.
3. Dar la bienvenida a los inmigrantes a la sociedad estadounidense, lo que implica establecer Oficinas de Asuntos de Inmigrantes en todos los estados para que existan funcionarios del gobierno local centrados en hacer que las políticas sean inclusivas.
4. Reafirmar el compromiso de los Estados Unidos con los solicitantes de asilo y los refugiados, lo que implica un incremento en el número de refugiados admitidos anualmente, así como un aumento en el número de oficiales de asilo y jueces de inmigración para que revisen los casos de manera más rápida.
5. Entender las causas fundamentales de la migración irregular lo que implica abordar las causas fundamentales del fenómeno migratorio al fomentar una mayor seguridad, desarrollo económico y respeto por el estado de derecho en América Central.
6. Implementar una revisión efectiva en las fronteras con una mejor tecnología junto con protecciones de privacidad en la región, mejorar la colaboración entre agencias federales y trabajar con México y Canadá como socios.

Después de vivir durante 16 años en los Estados Unidos, estimo y sobre todo deseo que este plan migratorio del presidente electo Joe Biden tenga un impacto positivo para los millones de inmigrantes si en verdad se aplica ya que, resolverían varias de las dificultades del sistema migratorio actual y ayudaría a modernizarlo. A lo largo de su historia los Estados Unidos se ha distinguido por sumar al talento extranjero para competir mundialmente además de mejorar un sistema que no ha dado los mejores resultados.

Sin duda que el presidente electo Joe Biden, tan pronto proteste como mandatario, podrá revertir las acciones ejecutivas ordenadas en la administración Trump.



Sin embargo, también hay que decirlo, cambiar las leyes de inmigración incluyendo crear una nueva ley de reforma migratoria integral requiere el apoyo del Congreso de los Estados Unidos.

Actualmente existe una gran división política en la Cámara de Representantes y en el Senado de los Estados Unidos y hay que decirlo en todo el país en general se complicará este transito reformativo, salvo que los legisladores alcancen algún acuerdo o impulsen acciones que se traduzcan en leyes de una reforma migratoria integral, de no avanzar por este rumbo difícilmente las propuestas de Joe Biden se traducirán en beneficios concretos.

Otro camino que puede enfrentar el nuevo inquilino de la casa presidencial es el de la polarización del tema y que ante las dificultades políticas para consensuar decida desistir o quedarse sólo en acciones cosméticas.

Después de platicar con varios abogados hay ciertas coincidencias del rumbo a seguir para modificar, actualizar y mejorar el sistema migratorio den los Estados Unidos, aquí algunas de ellas:

1. Crear una vía hacia la residencia permanente y ciudadanía para los casi 11 millones de indocumentados que están a lo largo del país.
2. Reformar el programa de visas para trabajadores temporales en industrias selectas.
3. Reformar el sistema de visas temporales con el fin de establecer un proceso de asignación basado en los salarios y establecer mecanismos de aplicación para garantizar que estén acordes con el mercado laboral y no sean “explotados”.
4. Desarrollar un camino a la legalización para los trabajadores agrícolas que han laborado por años en granjas de los Estados Unidos y aún, continúan en el sector agrícola.
5. Buscar la reunificación familiar de la clase trabajadora extranjera.
6. Preservar el programa de visas de diversidad, comúnmente conocido como “lotería de visas”.
7. Incrementar la cantidad de visas ofrecidas para la inmigración permanente por el empleo según las condiciones macroeconómicas.
8. Crear una nueva categoría de visa para permitir que las ciudades y los condados soliciten niveles más altos de inmigrantes para apoyar su crecimiento.



9. Impulsar reglas y acciones para proteger a los trabajadores estadounidenses y extranjeros por igual.
10. Ampliar las protecciones para los inmigrantes indocumentados que denuncian violaciones laborales.
11. Aumentar las visas para sobrevivientes de violencia doméstica o humanitarias.

El camino que han ofrecido tanto, Joe Biden y Kamala Harris, para los inmigrantes seguramente enfrentarán múltiples dificultades, intereses económicos, incluso políticos y hasta raciales, pero de concretizar sus propuestas sin duda que sentarán las bases para una sociedad estadounidense moderna y más justa. El tiempo y los buenos oficios políticos nos mostrarán qué tanto lograron.

¿Respetar o censurar la información?

(Javier Esteinou Madrid, pág. 46-49)

El proceso electoral de los Estados Unidos en 2020 no solo reflejó la presencia de comicios muy competidos, tensos y fuera de serie por realizar el voto anticipado vía correo postal que se dio por la presencia de la epidemia del Coronavirus-19; sino que también proyectó un hecho sin precedentes sobre el papel que desempeñaron los medios de comunicación electrónicos como el “Cuarto Poder” en la Unión Americana.

Ante la relevante desventaja que gradualmente se registró para Donald Trump durante la larga dinámica electoral de conteo de votos, el presidente difundió por televisión el 5 de noviembre de 2020 desde la Casa Blanca un mensaje plagado de falsedades y provocaciones, en el cual afirmaba que había ganado los comicios norteamericanos pero que Joseph Biden y el Partido Demócrata habían cometido un monumental fraude que le negaba su victoria legítima

LAS REACCIONES

Frente a la realización de dicha peligrosa osadía política desesperada de Donald Trump algunos medios de comunicación norteamericanos reaccionaron interrumpiendo la difusión de su mensaje y otros lo propalaron completo incorporando algunas advertencias al finalizar el comunicado presidencial.



Así, por una parte, las principales cadenas televisivas de la Unión Americana críticas al ejecutivo como ABC, NBC, CBS, MSNBC, Univisión, PBS, grupos radiofónicas como NPR, y diversas redes de televisión, vinculadas con YouTube, Facebook y Twitter, interrumpieron la transmisión del mensaje presidencial. Sin embargo, por otra parte, diversos consorcios comunicativos muy cercanos a la ideología trumpista como CNN y FOX News si difundieron íntegramente el mensaje y al final de la transmisión alertaron a sus televidentes sobre la falta de pruebas en las acusaciones realizadas por el presidente Trump.

LAS PREGUNTAS

Esta situación colocó en la reflexión colectiva los siguientes cuestionamientos fundamentales con relación a la defensa de las garantías comunicativas de los ciudadanos: ¿Hasta dónde pueden estirarse los límites del ejercicio de la libertad de expresión en momentos de crisis política? ¿La garantía de la libertad de información autoriza la difusión de fake news? ¿Qué tanto para preservar la democracia se debe recurrir a la censura mediática o se tiene que permitir la expresión de todas las voces? ¿Los ciudadanos son tan limitados mentalmente que los medios deben convertirse en sus guardianes dosificando la transmisión de los hechos que suceden o permitir que los públicos decidan por sí mismos que pueden asimilar?

UN ÁNGULO DE MIRADA

Para responder con mayor claridad y equilibrio ante tales cuestionamientos es indispensable previamente aclarar que es lo que se quiere construir en la sociedad contemporánea: se pretende crear partidismos preferenciales o se quiere edificar auténtica democracia.

Si se busca crear partidismos preferenciales, es decir favoritismos políticos, no hay duda qué lo que se tendría que realizar sería cancelar o censurar con cualquier argumento los mensajes presidenciales y muchos otros más de los opositores para apoyar al bando político que se intenta respaldar. Esto es, restringir lo más posible la capacidad de utilización de los medios de comunicación masivos por los sectores rivales con objeto de evitar que se fortalezca su respaldo popular.

Por lo contrario, si lo que se procura construir es democracia se tiene que permitir que todas las corrientes se expresen, aunque no coincidan o hasta se opongan a las concepciones propias y no colocar “filtros sanadores” o mecanismos de “censura patriótica” sosteniendo que con ello se contribuye a conservar la democracia como un bien mayor. La democracia no se mantiene con la práctica de la censura o las “intervenciones purificadoras” de las instancias de poder, sino con la reflexión plural argumentada sobre los hechos, la aplicación del orden del derecho y la creación de consensos.



En un auténtico modelo de gobernabilidad democrática no se puede tener una “democracia informativa a la carta” que modifique el acceso a los medios de comunicación según sean los intereses oportunistas coyunturales que se desean satisfacer por las corrientes con mayor poder o por los grandes consorcios mediáticos en momentos político-sociales críticos. Esto da origen a la “censura patriótica” caracterizada por sacrificar el flujo de la comunicación de la sociedad en aras de amparar ideales, mitos o fines superiores del proyecto de gobernabilidad.

Si se aplica la misma lógica de la “censura patriótica” que ejercieron los principales medios de difusión norteamericanos debido a las mentiras propaladas por Trump, igualmente se deberían de castigar o cancelar los mensajes de todas las televisoras, estaciones de radio, periódicos y redes sociales pues todos han incurrido en cometer el mismo pecado. Sin embargo, ¿por qué en algunos casos si se tolera la existencia de la mentira comunicativa y en otros se ejerce la “censura sanadora” como una forma regulatoria benéfica para la estabilidad de las comunidades? La respuesta reside en la capacidad de fuerza política que tienen algunos sectores para aplicar sus mecanismos de control o subordinación de sus opositores. En este sentido, lo que existiría no sería la instauración de la verdadera democracia, sino la prevalencia de la dominación del más fuerte sobre el más frágil, justificado por el discurso mesiánico del salvamento de la patria, la nación o el “bien común”.

En el fondo el mecanismo de la “censura patriótica” no es un elemento de la ética comunicativa, sino es un arma blanda que forma parte del arsenal bélico de la guerra sucia informativa que se despliega en un momento dado de fragilidad en la lucha política para intentar ganar la batalla informativa.

Si los medios impiden que la sociedad tenga acceso al derecho a la información y censuran los flujos de datos hacia la sociedad se estaría realizando una “democracia censurada” o “democracia infantil” que es equivalente a impulsar la “autocracia comunicativa” que trata a los ciudadanos como menores de edad y solo le presenta los aspectos que según sus ideologías, motivaciones e intereses empresariales o de control político-gerencial consideran que deben asimilar. Esto equivale a aplicar sobre la conciencia de los ciudadanos adultos el mecanismo automático del “control parental infantil” que tienen los mecanismos de programación de los aparatos de televisión para que los niños no puedan acceder a ver algunos programas inconvenientes por ser menores de edad. Ello choca con el derecho a la información y la libertad de opinión que es una garantía crucial de los ciudadanos modernos en el siglo XXI.



Los comunicadores no deben convertirse en los tutores de la sociedad, sino en los promotores de la maduración de la conciencia de las comunidades a partir de enriquecer su percepción sobre la realidad con la dotación de la mayor cantidad de información plural y verídica. No se soluciona un conflicto acallando una de las partes, sino examinando racionalmente con total rigor objetivo sociológico y jurídico los fundamentos que intentan sostener las razones de cada sujeto.

El papel de los medios de información democráticos es actuar como contrapesos al poder nutriendo a la sociedad objetivamente de todo tipo de informaciones, posiciones e interpretaciones diversas sobre los acontecimientos que suceden en realidad y permitir que las personas reflexionen crítica y libremente con los datos proporcionados para que tomen las decisiones óptimas para su existencia. No se actúa como contrapeso silenciando al oponente, sino desarmándolo con el rigor y la fuerza de la razón. El extendido sentimiento justificado de repugnación a Trump no de nublar las reglas de edificación de la democracia.

Uno de los desafíos más grandes de la “democracia adulta” es permitir la expresión equilibrada, igualitaria y autónoma de todas las voces, ideologías, pensamientos, preferencias, interpretaciones, orientaciones, cosmovisiones, etc. de los individuos, grupos e instituciones que existen en un mismo territorio, para que los ciudadanos se informen amplia y realistamente sobre lo que acontece y adopten sus deliberaciones para auto regularse en función del presente y futuro que desean alcanzar. De lo contrario, no se crearía “democracia madura”, sino la dominación de sectarismos privilegiados por una autocracia que alumbraría una frágil “democracia pueril”.

El auténtico periodismo libre, profesional y ético no se somete al poder político o al poder económico, sino se debe a los derechos de las audiencias que significa informar a la sociedad lo más objetiva, plural, imparcial y oportunamente sobre los sucesos de la realidad con el fin de que los individuos se formen su propia opinión y, en base a ello, decidan autónomamente las mejores acciones para sus vidas.

El caso del Gral. Cienfuegos, un asunto de Estado y seguridad nacional

(Carlos Ramírez, pág. 42-43)

El pasmo que causó el arresto el pasado 16 de octubre del general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional del gobierno de Peña Nieto en 2012-2018, ha dado paso a la indignación por el paquete de pruebas y ya se convirtió en un asunto de Estado y de seguridad nacional para México.



El paso que dio el Senado de la república el 6 de noviembre, tres días después de las elecciones presidenciales en los EE. UU., al exigirle el embajador Landau datos sobre el caso fue el primer avance para situar la lectura del caso en un enfoque de relaciones bilaterales: el general Cienfuegos está en activo, forma parte de un grupo de asesores del actual secretario de la Defensa y por su cargo posee información delicada de seguridad nacional de México.

Pero lo más grave es que la acusación podría caer por la fragilidad de los cargos, la forma ilegal de acopio de pruebas y sobre todo la interpretación de algunos indicios. La banda del H-2 es muy menor, no trafica tanta droga como dice la DEA, su espacio de operación no aporta los millones de dólares que dicen y la DEA violó las leyes mexicanas para obtener indicios. Y al final, la identificación del general Zepeda como el supuesto Padrino de la banda del H-2 fue más de una mala película de espías, cuando menos como lo narró con seriedad el The new York Times en un reporte especial.

Aunque los lectores con seguridad saben del contenido de la carta del Senado al embajador estadounidense Landau, su lectura íntegra aporta datos para un repaso estratégico:

1. ¿De cuál delito o cuáles delitos se acusa al General Salvador Cienfuegos?
2. ¿Cuáles son los datos de prueba con que cuentan para la imputación? Favor de describirlos
3. ¿Cuáles fueron las razones para no informar a las autoridades mexicanas en la materia sobre la posible detención, tomando en consideración la importancia que tiene este tipo de investigaciones de acuerdo con el marco jurídico vigente para el intercambio de información y colaboración en investigaciones entre México y Estados Unidos, incluyendo el Tratado de Asistencia Jurídica entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, los memorandos de entendimiento entre las agencias de investigación en materia de procuración de justicia y seguridad , así como el marco jurídico internacional en la materia? En caso de sí haber informado, ¿en qué fecha y a través de cuáles autoridades se compartió está información?
4. ¿En el curso de la investigación que se lleva a cabo en los Estados Unidos de América, hubo intervención directa de agregados de alguna agencia en materia de procuración de justicia que haya recabado información directamente de nuestro país? En caso afirmativo, que las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos de América informen a partir de qué fecha dio inicio la información que sustentó la investigación y que motivó la orden de captura obsequiada por un juez en los Estados Unidos de América.



5. ¿Cuál es la calidad de los testigos que deponen en contra del acusado? ¿Son testigos protegidos? ¿Colaboradores? ¿Son testigos de oídas o presenciales? ¿Qué es la persona que declara, señalando al general Cienfuegos: «ahí está el padrino»? ¿En qué circunstancia y condición hizo esa declaración?
6. ¿En qué institución del sistema judicial norteamericano se está llevando el caso? ¿Cuáles son los siguientes pasos del proceso?

Sin juicios de valor, las fuerzas políticas del Senado, un organismo que tiene participación en la política exterior mexicana, tocaron los nervios sensibles del caso, sobre todo por el papel agresivo, ilegal y violatorio de leyes mexicanas de la agencia antidrogas de los EE. UU., la famosa DEA, sin cuyo concurso el tráfico de drogas no existiría.

El general Cienfuegos ha recibido el apoyo de instituciones, personas y medios por la calidad moral de su comportamiento y todos han dudado de que hubiera podido proteger a una banda delictiva de poco nivel mientras combatía, al frente de las fuerzas armadas, a los grandes cárteles mexicanos que ya están instalados dentro de los EE. UU. por la complicidad y la corrupción de autoridades estadounidenses.

Por el nivel del general Cienfuegos, las acusaciones en su contra debieron ser más serias, más profesionales y sobre todo más contundentes. Pero el expediente se basa en el gelatinoso concepto judicial estadounidense de conspiración, en el que cabe todo.

La importancia de la carta del Senado radica en el frente común de todas las fuerzas políticas mexicanas, la urgencia de que México regrese al general Cienfuegos y la necesidad de replantear los acuerdos bilaterales para la operación clandestina, ilegal y activa de las agencias de seguridad nacional y espionaje de los EE. UU. más allá de los límites fijados por los propios acuerdos.

Pero lo más grave es que un jefe del ejército mexicano arrestado en los EE. UU. por una agencia menor, con cargos no claros y con violaciones a la ley representa una crisis de seguridad nacional de México y un conflicto diplomático entre las dos naciones.

Zona Zero

A pesar de las irregularidades en sus operaciones en México, la DEA sigue desarrollando operativos en México sin cumplir con los limitantes de las leyes. Nada mal estaría que hasta aclarar el caso del general Cienfuegos el gobierno mexicano congele las operaciones de la DEA en México, sobre todo si siguen interceptando teléfonos sin órdenes de jueces.



Hasta donde se tienen indicios, la nueva secretaria federal de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se ajustará al modelo presidencial de construcción de la paz, aunque le dará un sello propio. La funcionaria se ha destacado por su coherencia, su honradez y sobre todo su decisión de hacer cumplir las jerarquías. Hasta ahora, los primeros datos indican que tiene muy buena comunicación y reconocimiento de las fuerzas armadas que participan en labores de apoyo a la seguridad pública.